

CATEGORIAS Y REMUNERACIONES A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015

PRIMERA CATEGORIA	CON RETIRO 8 hs.	SIN RETIRO
SUPERVISOR/A Coordinación y control de las tareas efectuadas por dos o más personas a su cargo	Hora: \$49 Mensual: \$6214	Hora: \$54 Mensual: \$6922
SEGUNDA CATEGORIA	CON RETIRO 8 hs.	SIN RETIRO
PERSONAL PARA TAREAS ESPECIFICAS Cocineros/as contratados en forma exclusiva para desempeñar dicha labor, y toda otra tarea del hogar que requiera especial idoneidad del personal para llevarla a cabo.	Hora: \$46 Mensual: \$5773	Hora: \$51 Mensual: \$6427
TERCERA CATEGORIA		
CASEROS Personal que presta tareas inherentes al cuidado general y preservación de una vivienda en donde habita con motivo del contrato de trabajo.	Hora: \$44 Mensual: \$5632	
CUARTA CATEGORIA	CON RETIRO 8 hs.	SIN RETIRO
ASISTENCIA Y CUIDADO DE PERSONAS Comprende la asistencia y cuidado no terapéutico de personas, tales como: personas enfermas, con discapacidad, niños/as, adolescentes, adultos mayores.	Hora: \$44 Mensual: \$5632	Hora: \$49 Mensual: \$6277
QUINTA CATEGORIA	CON RETIRO 8 hs.	SIN RETIRO
PERSONAL PARA TAREAS GENERALES Prestación de tareas de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar.	Hora: \$40 Mensual: \$5065	Hora: \$44 Mensual: \$5632

CATEGORIAS Y REMUNERACIONES A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2015

PRIMERA CATEGORIA	CON RETIRO 8 hs.	SIN RETIRO
SUPERVISOR/A Coordinación y control de las tareas	Hora: \$52	Hora: \$57

efectuadas por dos o más personas a su cargo	Mensual: \$6573	Mensual: \$7322
SEGUNDA CATEGORIA	CON RETIRO 8 hs.	SIN RETIRO
PERSONAL PARA TAREAS ESPECIFICAS Cocineros/as contratados en forma exclusiva para desempeñar dicha labor, y toda otra tarea del hogar que requiera especial idoneidad del personal para llevarla a cabo.	Hora: \$49 Mensual: \$6107	Hora: \$54 Mensual: \$6798
TERCERA CATEGORIA		
CASEROS Personal que presta tareas inherentes al cuidado general y preservación de una vivienda en donde habita con motivo del contrato de trabajo.	Hora: \$46 Mensual: \$5958	
CUARTA CATEGORIA	CON RETIRO 8 hs.	SIN RETIRO
ASISTENCIA Y CUIDADO DE PERSONAS Comprende la asistencia y cuidado no terapéutico de personas, tales como: personas enfermas, con discapacidad, niños/as, adolescentes, adultos mayores.	Hora: \$46 Mensual: \$5958	Hora: \$52 Mensual: \$6640
QUINTA CATEGORIA	CON RETIRO 8 hs.	SIN RETIRO
PERSONAL PARA TAREAS GENERALES Prestación de tareas de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar.	Hora: \$43 Mensual: \$5358	Hora: \$46 Mensual: \$5958